

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Sanidad

- 12** *CORRECCIÓN de errores al Decreto 38/2012, de 16 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Placa de Oro a la Congregación Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.*

Advertido error material en la publicación del Decreto 38/2012, de 16 de febrero, por el que se concede la Placa de Oro a la Congregación Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, publicado el día 17 de febrero de 2012, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 41, se procede a su rectificación:

En el tercer párrafo, cuarta línea, así como en la parte dispositiva:

- Donde dice: "... en la Fundación Benito Menni...".
- Debe decir: "... en el Complejo Asistencial Benito Menni...".

En Madrid, a 22 de febrero de 2012.

(03/6.790/12)